

Martes, 21 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Determinación de los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como sus retribuciones.

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de abril de 2024, aprobó la determinación de los cargos de esta Corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial, así como sus retribuciones, que son las que a continuación se señalan:

1. Retribución por dedicación exclusiva:

- Alcalde: 1.958,90 €. netos por catorce pagas mensuales.

2. Retribución por dedicación parcial:

- Segunda Teniente de Alcalde: 979,45 € netos por catorce pagas mensuales.

3. Retribución por dedicación parcial:

- Tercer Teniente de Alcalde: 1.665,07 € por catorce pagas mensuales.

Esta cantidad se incrementará en el mismo porcentaje que el aumento establecido en los Presupuestos Generales del Estado para 2025 para los/as empleados/as públicos/as.

Logrosán, 14 de mayo de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa
ALCALDE - PRESIDENTE

